

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1299/18

### AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

#### A N U N C I O

Solicitada por D. Ladislao Pérez Morcuende licencia ambiental para explotación bovina de precebo que se desarrollará en la parcela 96 del polígono 8; con referencia catastral 05047A0080000960000WT, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Candeleda, 18 de mayo de 2018.

El Alcalde, *E. Miguel Hernández Alcojor*.